



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN pública del Estudio de Impacto Ambiental y proyecto de "Dragado de mantenimiento de calados en el canal de la ría del Eo (años 2020-2024)".

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y proyecto de: "Dragado de mantenimiento de calados en el canal de la ría del Eo (años 2020-2024)", por un plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

A tal efecto, el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto correspondiente se hallarán de manifiesto, y se podrá tomar vista de ellos, en horario de oficinas (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en las dependencias de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructuras y Transportes, Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte, sito en la 3.ª planta del sector derecho del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, en la calle Trece Rosas n.º 2 de Oviedo, o bien en la página institucional del Principado de Asturias (www.asturias.es) "Sede electrónica-Accede a la sede-Tablón de anuncios".

Las alegaciones que se estimen oportunas se podrán presentar en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deberán ir dirigidas a: "Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructuras y Transportes, Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte, calle Trece Rosas n.º 2, 3.ª planta sector derecho, 33005 Oviedo".

Oviedo, a 3 de junio de 2019.—La Jefa del Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte.—Cód. 2019-05922.